

## JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., nueve (9) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

El despacho reconoce al abogado ALVARO ENRIQUE NIETO BERNATE como apoderado judicial de la señora ANA FRANCISCA PINEDA CORTES en la forma, términos y para los fines del memorial poder a él otorgado.

En consecuencia, se reconoce a la señora ANA FRANCISCA PINEDA CORTES como heredera del fallecido FORTUNATO OSMA ROMERO en su calidad de cónyuge la cual se encuentra acreditada con el registro civil de matrimonio que obra al interior de las diligencias.

Por otro lado, se toma nota que se cumplió con el emplazamiento de las personas que se crean con derecho a intervenir en la presente causa mortuoria del fallecido FORTUNATO OSMA ROMERO en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Previo a disponer lo pertinente frente a las notificaciones que allega el apoderado de los herederos reconocidos, se le requiere para que allegue citatorios y certificación de la empresa de correo certificado que acredite que primero a enviar los avisos de que trata el artículo 292 del Código General del Proceso (C.G.P.), **envió el citatorio del artículo 291.**

### NOTIFIQUESE

El Juez,

**GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ**

*(Firmado con firma electrónica)*

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.  La providencia anterior se notificó por estado  N° 17  De hoy 10 DE MARZO DE 2021  La secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
---

ASP

**Firmado Por:**

**GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ**

**JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**b9b789ba946f1a49eec74f99b915a15b026dc84a08156eb8e2b90d2b765ceb39**

Documento generado en 08/03/2021 08:04:51 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**